---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**C E R T I F I C A**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social:
OBRAS CIVILES INTEGRALES S.A.S.
Sigla:
Nit: 802.025.079 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 378.259
Fecha de matrícula: 24 de Agosto de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 04 de Enero de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Direccion domicilio principal: CR 75 No 81 - 135
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: obrascivilesintegrales@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3020220
Teléfono comercial 2: 3005783490
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Carrera 24 # 40 - 77 Oficina 201
Municipio: Bogota - Santa Fe de Bogotá
Correo electrónico de notificación: obrascivilesintegrales@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 4424570
Teléfono para notificación 2: 3005783490
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA NO AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

## CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 1.512 del 05/08/2004, del Notaria 9. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/08/2004 bajo el número 112.957 del libro IX, se constituyó la sociedad:limitada denominada O.C.I. OBRAS CIVILES INTEGRALES LTDA.

## REFORMAS ESPECIALES,,

Por Documento Privado número 15 del 06/03/2013, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/05/2013 bajo el número 255.001 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de OBRAS CIVILES INTEGRALES S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto de la sociedad es: a.- Disenar y desarrollar proyectos arquitectonicos, urbanisticos, ambientales y obras civiles. b.- Disenar y realizar montaje de redes hidraulicas, electricas y neumaticas. c.- Crear y desarrollar programas de mantenimientos de edificaciones, estructuras de concreto y/o metalicas, estaciones de servicios, industria y comercio, acorde con las necesidades y especificaciones de cada cliente. d.- Administrar, gerenciar, dirigir, coordinar, liderar de todo de tipo de proyectos en el área de infraestructura y de índole social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar todo acto, actuación, contrato, diligencia o gestión que tenga relación directa o indirecta con el objeto principal de ella. Diseño y desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y la interventoría de proyectos en todos los campos de la ingeniería.

## CAPITAL

** Capital Autorizado **

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $3.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 3.000,00 |
| Valor nominal | : | 1.000,00 |

** Capital Suscrito/Social **

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $3.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 3.000,00 |
| Valor nominal | : | 1.000,00 |

** Capital Pagado **

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $3.000.000,00 |
| Número de acciones | : | 3.000,00 |
| Valor nominal | : | 1.000,00 |

## ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

### REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La totalidad de las funciones de representación legal de la sociedad y de administracion de la misma estarán a cargo del gerente. El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y definitivas como también cuando algún caso se declare impedido. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social hasta una cuantía indeterminada. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: Constituir, para propósitos concretos los apoderados especiales que considere necesarios representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para efecto celebrar los respectivos contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes, además fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

### NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 17 del 18/07/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/10/2018 bajo el número 351.366 del libro IX.

| Cargo/Nombre | Identificación |
|---|---|
| Subgerente | |

Arteaga Mendoza Manuel Santiago CC 6588660

Nombramiento realizado mediante Acta número 3 del 03/05/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 04/05/2023 bajo el número 450.142 del libro IX.

| Cargo/Nombre | Identificación |
|---|---|
| Gerente | |
| Espinosa Rapalino Aldo | CC 72007900 |

**REVISORÍA FISCAL.**

Nombramiento realizado mediante Acta número 1 del 19/04/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Bogota, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 28/05/2021 bajo el número 403.785 del libro IX:

| Cargo/Nombre | Identificación |
|---|---|
| Revisor Fiscal. | |
| Zabala Martinez Jisseyi Del Socorro | CC 32799800 |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

| Documento | Número | Fecha | Origen | Insc. | Fecha | Libro |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Escritura | 401 | 03/03/2005 | Notaria 9. de Barranq | 116.295 | 08/03/2005 | IX |
| Documento | 15 | 06/03/2013 | Junta de Socios en Bar | 255.001 | 21/05/2013 | IX |
| Acta | 4 | 21/11/2023 | Asamblea de Accionista | 461.933 | 24/11/2023 | IX |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.
Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.
Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad Principal Código CIIU: 7112
Actividad Secundaria Código CIIU: 4290
Otras Actividades 1 Código CIIU: 4330

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo**

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
O.C.I. OBRAS CIVILES INTEGRALES LTDA.
Matrícula No: 378.260
Fecha
matrícula: 24 de Agosto de 2004
Último año renovado: 2024
Dirección: Cra 75 #
81 135 of 102 d
Municipio: Barranquilla - Atlantico

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

**C E R T I F I C A**

**TAMAÑO EMPRESARIAL.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 6.320.909.987,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 7112

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la

fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA